



Acta No. 118

En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día viernes 10 julio de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. CAPACITACIÓN POR PARTE DE LA POLICÍA NACIONAL GAULA.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejal **Alvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. CAPACITACIÓN POR PARTE DE LA POLICÍA NACIONAL GAULA.

PRESIDENCIA manifiesta: Antes de iniciar la capacitación, les quiero hacer una lectura, para que lo tengan en cuenta, señores concejales.

La posición de los organismos de control de la Contraloría y el Consejo de Estado han advertido, en reiterados conceptos, que el pago de honorarios, sin una contraprestación efectiva del servicio, constituye un pago del no debido y genera un detrimento patrimonial. El retiro voluntario del recinto, sin justificación de fuerza mayor, revoca la condición de asistencia comprobada. Se entiende como una inasistencia a última parte de la sesión, donde se toman las decisiones importantes para el municipio.

La ley 734 del 2002, ley 1952 del 2019, Código General Disciplinario Municipal, el reiterado, el retiro injustificado de las sesiones para sabotear el quórum o la votación de un proyecto representa un acto indisciplinado. La ley 136 del 1994, modificada por la ley 2075 del 2021 y la ley 2461 del 2025, en el artículo 65 de la ley 136 de 1994, es tajante al establecer que los miembros de los concejos de las entidades territoriales tienen derecho al reconocimiento de honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones plenarias. La jurisprudencia ha interpretado de forma unánime que asistencia comprobada no significa únicamente contestar el llamado a lista al inicio de la jornada, lo cual es un mero acto formal, implica la permanencia y participación en el desarrollo de la sesión.





Para que lo tengan en cuenta, señores concejales, porque aquí muchos entran y salen y no dicen absolutamente nada, tiene que estar justificada su inasistencia aquí en la sesión. Estamos de acuerdo, presidente, esa ley ya se ha analizado, pero no pegó. Sí, señor, pero entonces, de todas maneras, ya hablábamos, es que el problema es que cuando ya empezamos a tocar el bolsillo, entonces yo pienso que ahí ya genera una situación complicada.

Cuando ya no se empiezan a pagar los honorarios, ahí sí ya va a ser complicado. Pero ¿cómo estábamos en desobediencia civil? Cuando no empezamos a pagar las sesiones, entonces ahí sí ya va a empezar a ser complicado. Presidente, yo me declaro en desobediencia civil. Ah, perfecto, excelente, muy bien. Entonces, ya les dejo la advertencia. No es cierto, doctor Urbano, perdón, al doctor Bastidas, que son los que más salen del recinto, andan como Pedro por su casa.

Bueno, señores, Policía Nacional, bienvenidos al Gaula, gracias por este espacio tan importante y entonces seguimos en este segundo día, que es fundamental precisamente para la capacitación. Sabemos que todos somos actores del tema de seguridad y todos debemos estar preparados en nuestros espacios. Bienvenidos, bienvenidas.

INTENDENTE DEL GAULA manifiesta: Bueno, muy buenos días, buenos días, ¿cómo están? Mucho gusto, gracias soy Intendente Jenny del Gaula de la Policía, del Área Preventiva. Estamos el día de hoy, de pronto, si ustedes tienen conocimiento, que investiga el Gaula, si alguien me puede decir. Secuestro, sí, extorsión, ¿qué más? Sí, ¿qué más? Ley 30, ¿qué más? No sé, yo le sigo la corriente. ¿Qué más? Narcóticos, ¿qué más? Terrorismo, ¿qué más? Bueno, para eso estamos acá, para eso estamos acá.

Resulta que muchos ciudadanos no tienen conocimiento como tal que investiga el Gaula. El Gaula investiga sólo dos delitos, secuestro y extorsión. Ambos afectan el patrimonio económico de las personas, ¿sí? Uno de ellos es el de Lesa humanidad. ¿Por qué? Porque en esto, el tema del secuestro, el tema del secuestro, pues por lo general a las víctimas siempre son torturadas, lastimadas.

Listo, voy a tratar de no extenderme. ¿Cuánto es el tiempo que tengo? Bueno, ¿por qué mostramos esta imagen de gratuidad? Porque resulta que el servicio de la Policía Nacional y del Ejército es gratuito a los ciudadanos. Ningún policía ni el Ejército tiene o debe o tiene por qué pedirle a una persona, a un ciudadano, a alguien de ustedes alguna recompensa por un servicio que brinde. Es decir, ustedes van en la vía, cuando ustedes van en la vía y los para el tránsito y transporte y les observa que a ustedes les hace falta algún documento, ningún policía tiene por qué decirle cómo vamos a cuadrar. Esto se llama concusión en servidores públicos, que es lo mismo que la extorsión. Si se llega a presentar esto, porque hay muchos ciudadanos que dicen, bueno, y si la policía me está haciendo eso, ¿yo a dónde denuncio? ¿Cierto que sí? Eso lo pueden denunciar a la línea 165, que es del GAULA de la policía. Ahorita les voy a dar el número de mi mayor Orlando Ramos, que es el comandante GAULA acá en Nariño.

Nosotros, lamentablemente, y con el dolor en el alma, también capturamos a nuestros compañeros policías. Por eso, de pronto poco nos quieren algunos compañeros, porque no solamente capturamos ciudadanos, sino también funcionarios dentro de la misma institución que no se están dedicando realmente a su labor. Bueno, que debe ser por vocación.

Me imagino que todos ustedes saben lo que es la extorsión, ¿sí? ¿Quién me puede decir qué es la extorsión? La extorsión es cuando un delincuente, ya sea de manera



presencial, telefónica o digital, empieza a intimidar o amenazar al ciudadano a decirle, usted me tiene que pagar, si no, de aquí a mañana usted amanece muerto, si no, tienes que cuidar a tu familia, si no, te voy a atacar contra su vida. ¿Listo? ¿Saben a dónde deben denunciar la extorsión? ¿y a qué línea? 165, esa es la línea que quiero, de pronto, que hoy quede más que clara.

Les pregunto, El Gaula investiga las estafas. ¿Quién investiga las estafas? Fiscalía o la SIJIN. ¿Saben la línea de la SIJIN o de la Fiscalía? ¿Qué línea ha marcado? ¿Qué línea ha marcado? como tal para la extorsión, para la extorsión es la 165, si desean podemos hacer la verificación de la línea, ¿quién quiere hacerla? Y llamamos para ver si les contestan o no. De pronto no dejarnos llevar de los comentarios cuando hacen así, no, es que nunca contestan. Yo reconozco que la línea 123 es muy congestionada, esa línea es a nivel nacional.

La línea 123 es más para casos del cuadrante, casos de atención inmediata. Muchos ciudadanos llaman realmente para un caso real. Hay otros ciudadanos que llaman a mamar gallo, vulgarmente. Entonces, esas personas que llaman a mamar gallo al compañero policía que está en la línea le quitan la oportunidad a otro y así se va congestionando la línea. La Policía Nacional maneja diferentes líneas, entre ellas la línea 165. La línea 122 es la línea de la Fiscalía General de la Nación. ¿Listo? La línea 122.

¿Qué vamos a hacer el día de hoy? De pronto para yo irme como contenta pues de que por lo menos quedaron con las líneas claras. ¿Listo? Vamos a hacer como una especie de tingo-tingo-tango, eso lo hacían mucho en el colegio. El contacto de la SIJIN ahorita ya se los brindo, es una línea celular. Si no les contestan allí, ustedes saben el número del cuadrante de sus residencias. ¿De pronto lo tienen claro? Del número del cuadrante. Si no lo tienen, yo le puedo dejar el número a mi compañero para que él se los pueda a ustedes difundir. Ustedes ahí verifican el número de la comuna y ahí pueden verificar el número del cuadrante. Si en caso tal, no le contesten en el tema de SIJIN. Yo acá como tal, vengo a dar cara sobre la línea 165, que es la línea del GAULA. ¿Listo? Para extorsión y para secuestro. Y ustedes dirán, bueno, ¿y por qué ahí en la pantalla está la estafa? Resulta que la estafa, ¿cuál es la diferencia entre una extorsión y una estafa? ¿Alguien me puede decir?

Bueno, ¿cuál es la gran diferencia? En ambos, el delincuente quiere platica, pero no hay una gran diferencia. En la extorsión hay una intimidación y una amenaza. En la estafa lo hacen bajo engaños. ¿Cómo siempre le digo al ciudadano que referencia la estafa? Con los cachos. Engaños, ¿sí? No hay intimidaciones, no hay amenazas. Las famosas compras que hacemos por internet y nos llega el producto, los famosos beneficios que ofrece supuestamente personas que se hacen pasar por la alcaldía municipal y no les contestan los paquetes chilenos, esos son estafas. ¿Listo? ¿Y a dónde van a denunciar eso? A la línea 122, que es la línea de la Fiscalía. Estoy segura que muchos de ustedes no tenían conocimiento de esta línea. ¿Por qué? Porque el ciudadano conoce solamente una línea, que es la 123.

Y no es mentira, la 123 es un poco congestionada.

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: puedo hacer una pregunta? ¿Cómo se integran estas líneas con el tema del programa padrino que manejamos nosotros? Por ejemplo, en mi caso, cuando ingresaron algunas personas armadas a la vivienda, lo que hice fue llamar a mi padrino. ¿Esa es la ruta correcta? ¿O primero debo llamar a estas líneas?





INTENDENTE DEL GAULA manifiesta: Como tal, siempre para eso ustedes tienen un padrino, ¿sí? Y ellos tienen la línea del GAULA. Pero en caso de urgencia, usted no extender este caso, extender la comunicación, porque créame que una intimidación de una extorsión es muy fuerte. Estos delincuentes lo hacen. Entonces, ¿qué se recomienda directamente con el GAULA? La línea más efectiva. Igual ahorita les voy a dar el número de mi mayor Ramos, el comandante GAULA, que me indicó darles esa línea para cuando ustedes también se les presente un caso, puedan llamarlo también a él. Si no les contesta a él, inmediatamente él manda el caso a GAULA Nariño y se están comunicando con ustedes. ¿Listo?

Constreñimiento ilegal. ¿Saben qué es el constreñimiento ilegal? ¿Alguna idea? No importa lo que se les ocurra. Bueno, como tal, en estos tres delitos, ¿por qué los colocamos ahí? Porque se parecen un poco a la extorsión y se confunde. En los tres delitos el delincuente quiere plata. ¿Listo? ¿Cuál es la diferencia? En la extorsión hay amenazas e intimidaciones, quieren plata. En la estafa quieren plata, pero lo hacen con engaños. Y en el constreñimiento ilegal quieren plata, sí, obvio, pero hay una deuda de por medio. Estos son los famosos gota a gota.

Cuando yo tengo una deuda con alguien o con un familiar y entonces el familiar viene a hacerme amenazas e intimidaciones para que yo le pague ese dinero. Pero existe una deuda. Y ustedes dirán, pero nosotros hemos visto que el GAULA ha capturado a los gota a gota. ¿Cuándo se convierte en una extorsión? Yo tengo una deuda con el doctor y entonces él me viene a hacer cobros con amenazas e intimidaciones y también le empieza a hacer cobros de dinero a mi mamá o a algún familiar. ¿Él tiene la deuda con mi familiar? No, ¿cierto que no? Ahí ya se convierte en una extorsión. Entonces mi familiar viene y lo denuncia y se captura. Pero la deuda sigue y debe seguir pagando. ¿Listo?

Ahora sí vamos al tema de la extorsión, la extorsión clásica. Nosotros le colocamos modalidades porque son diferentes formas que utilizan a la 122. Todos los delitos que ustedes quieran denunciar, la línea de la Fiscalía 122, todos. Menos la extorsión y el secuestro, que es la línea 165.

La extorsión, en el Código Penal está solo extorsión, pero el GAULA ha observado que los delincuentes utilizan diferentes formas para extorsionar a las víctimas. Entonces le llamamos, en este caso, extorsión clásica. Es cuando el delincuente llega de manera presencial a las víctimas a hacerles cobros de dinero, las famosas vacunas. Esto se ve mucho en la zona pacífica, en Tumaco, en Policarpa. Cuando llega el guerrillero y le dice al campesino Usted tiene que empezar a pagarme una vacuna para usted poder tener acá su finca. Eso es una extorsión. Lo hace el delincuente de manera presencial. A diferencia, la que sigue, de la extorsión carcelaria, que como su nombre lo dice, proviene desde la cárcel. Y ustedes dirán, ¿y cómo saben que viene de la cárcel? Cuando ustedes a los ciudadanos los llaman, los empiezan a amenazar a decirles que es un grupo guerrillero que tiene que empezar a aportar a la causa. Cuando nosotros realizamos la verificación de estos números, resulta que la ubicación reporta en algún centro penitenciario. El 90% de las llamadas son carcelarias. ¿Qué deben hacer en el momento que se reciba una llamada telefónica donde haya una extorsión? No le den cuerda al delincuente. Van a colgar, inmediatamente se van a comunicar a la línea 165, que es totalmente gratis. ¿Listo? Vamos a ver un video. Ese video es un dramatizado. Ahorita vamos a ver un caso real, más o menos cómo realizan las llamadas.

Se reproduce video de Gaula.

Dentro de estas llamadas carcelarias, los delincuentes también utilizan diferentes formas. Entre ellas está la suplantación de identidad. Cuando suplantán grupos al margen de la





ley para generar ese temor, esa intimidación en el ciudadano y salga corriendo a consignar. Cuando ya llegan al Gaula, por lo general, créanme que ya han consignado 2 y 3 millones de pesos. Si de pronto alguien de sus familias los llega a llamar y les empiezan a decir que tienen que aportar medicamentos, armamento, que es el comandante Pepito Pérez, del Frente 38 de las FARC, que por favor el ciudadano, ustedes, sus familias, cuelguen, no le den cuerda al delincuente. Van a colgar inmediatamente con nosotros. Para nosotros verificar de dónde proviene esa llamada y verificar si realmente estamos a un caso de carcelario o un caso que realmente es un grupo guerrillero porque puede ser que empiecen la llamada estos grupos guerrilleros, puede ser alguien desde la cárcel y después les llega alguien de manera presencial. Entonces, siempre por favor verificar por qué estas llamadas este año están en el furor, se han activado al 100 y están llamando de manera aleatoria. Y ustedes dicen, bueno, ¿y cómo saben mis datos? Porque resulta que todo lo publicamos en redes sociales, por lo general. Si tenemos un hijo, lo publicamos. Si nos casamos con alguien, como buenos tóxicos o tóxicas, vamos publicando en redes sociales. Entonces, de allí el delincuente nos hace seguimiento.

Otra forma de suplantación de identidad, cuando dicen, tía, tía, ayúdenme, que es que me acabé de accidentar una mujer en embarazo, no sé si a alguien se le ha presentado esta modalidad o la han escuchado. ¿A quién? Sí, a mí me pasó. ¿Qué lo llamaron?

Concejal ALVARO GOMEZJURADO manifiesta: Precisamente que tenía un inconveniente y que necesitaba que le consignara, pero yo no tengo sobrinos tan grandes, entonces simplemente le colgué. Pero sí me llamaron.

INTENDENTE DEL GAULA manifiesta: Lo llamaron porque él cayó en cuenta que no tiene sobrinos tan grandes, pero hay personas que se intimidan mucho y salen corriendo a consignar, creyendo que realmente es el familiar. Esa es una modalidad que se llama falso servicio. Esa es la que sigue. Ajá. Cuando yo lo llamo a usted, yo puedo añadir, hacer una conferencia de llamada.

O sea, en una llamada, yo puedo enlazarlo a usted, a usted, a usted, a usted, hasta siete y diez personas. Puedo enlazar en una llamada. Hoy en día no conocemos esto, pero sí, ¿cómo funciona esta modalidad? Cuando están buscando empleo o cuando solicitan servicios a zona rural, hacen que la víctima se mueva a zona rural. Cuando está allá, le dicen que ha cruzado el segundo anillo de seguridad del Frente 50 de las FARC, que está secuestrado, que está retenido y que tiene que pagar para poder salir de allí, de la zona. Que tiene un francotirador que lo está observando, que si se mueve, que si se va, que si llega a prender el vehículo o la moto, le vuelan la cabeza. Pero no lo hacen de una forma educada, sino que lo hacen de una forma grosera, grotesca.

¿Cuál es la intención de ellos? Que se intimide y realmente empiece a dar los números de todos sus familiares. Luego llaman a los familiares y le dicen que está retenido. Y hacen la conferencia de llamada. Le hacen creer que realmente se lo están comunicando. Pero eso es un enlace de llamada. ¿Sí lo ha hecho algún día? ¿Al teléfono de su familiar? Ajá.

El delincuente le quita todo el acceso al familiar de la llamada. Y enlazan la llamada. Cuando ya apareció el familiar, ¿qué dijo? Que todo eso fue vía telefónica, ¿cierto? Nadie estuvo de manera presencial. Todo eso, créanme que esa es la modalidad que más afecta, una de las que más afecta. Y hasta 30 millones de pesos han consignado la gente bajo esta modalidad. Hasta 30 millones de pesos han consignado a los familiares y realmente les hacen creer que lo tienen secuestrado.



Concejal ALVARO GOMEZ JURADO manifiesta: Sí. Esa modalidad les pasó a dos primos. Uno es odontólogo y se lo llevaron también hacia Buesaco supuestamente para hacer un convenio con el municipio en temas de servicios de salud. Y la otra niña una arquitecta y también para una finca. Llega un punto en que pierden la señal. Cuando no hay señal, se comunican con la familia. Ajá. Y como no se puede comunicar con la persona que está perdida, entonces consignan y les dicen, véngalos a recoger a tal punto. Y llegan y los manes sanos, pues perdidos. No hay señal, estamos buscando una finca, pero ya se ha pagado la plata.

INTENDENTE GAULA manifiesta: ¿Qué se recomienda en estos casos? Primero, cuando vamos a hacer algún domicilio o cuando vamos a prestar algún servicio a zona rural, verificar que realmente sea un real servicio. Ustedes dicen, bueno, pero es que ese enlace fue vía telefónica, vía red social. Siempre informen a la estación de policía y digan, vea, lo que pasa es que me están citando a la vereda X. De pronto, cualquier situación, yo voy a estar allá. Cuando ya empiezan a llamar a sus familiares y se comunican con el GAULA, nosotros lo primero que hacemos es llamar a la estación de policía para que los compañeros vayan por los familiares a esta zona. Y si ya la víctima informó en la estación, con mayor razón el cuadrante se va a movilizar hasta allá y pues no rescatarlo porque realmente esto no es un secuestro. Yo quiero decirles hoy como tal cuando los señores guerrilleros, porque hay que respetarlos, cuando los señores guerrilleros secuestran, ellos miran bien a quienes están secuestrando. Créanme que ellos no van a secuestrar personas como yo que somos estrato 1 o 2, sino que ellos por lo general ellos se van a ir a personas que tienen altos ingresos económicos o tienen un empleo, una función pública. Ejemplo ustedes. Ustedes son un blanco para los guerrilleros para que pueda privarlos de su libertad. Es una figura pública, entonces qué se recomienda. De pronto una recomendación, cuando ustedes hagan desplazamientos a zona rural, siempre infórmenle, así sea de paseo, infórmenles a sus padrinos para que ellos tengan en cuenta. Los padrinos siempre están enterados de la situación de orden público donde ustedes se vayan a movilizar. Y si ahí ya les dice el padrino, le dice venga lo que pasa es que ayer salieron un grupo de hombres armados, ¿para qué se van a ir para allá? ¿Listo? Entonces esa recomendación. Si les doy otra recomendación, véndenlos unos chip pequeños, incluso en Mercado Libre, que eso bota la ubicación en tiempo real de ustedes. Eso es muy útil para un tema de secuestro que nos ha ayudado mucho a hacer el tema de los rescates. Otra recomendación, entrando pues a este tema. Otra recomendación, siempre déjenle el correo y el correo Gmail y la contraseña a alguien de sus familias con esto nosotros podemos saber por lo menos el recorrido que hicieron mientras se los estaban llevando a ustedes. ¿Listo? Y nos va a servir de mucho. ¿Qué hacen estos degenerados? Les quitan el celular, los tiran, pero hubo un buen recorrido que nos puede servir de mucho.

Devolución de bienes. Esa es otra modalidad que están utilizando por lo general de centros penitenciarios o extorsionistas. Cuando a ustedes les hurten algún vehículo, alguna motocicleta, por lo general, ¿qué hacen las personas? Sí, pero ¿qué hacen inmediatamente? Ustedes se le roban una moto, ejemplo. Publicamos en redes sociales. Cuando ustedes publican, jamás vayan a colocar recompensa, porque ahí ya no hay delito. Ya ni Gaula, policía, nadie puede intervenir. ¿Listo? Ya no hay delito porque ustedes están ofreciendo recompensa. Si le ayudan a encontrar la moto. Entonces, ¿qué hace el delincuente? La palabra recompensa. Lamentablemente, en la Fiscalía General de la Nación se nos han caído los casos así.

Cuando ya existe la palabra recompensa, ¿qué hace el delincuente? El abogado del delincuente le dice, lo que pasa es que él no se la robó, él se la encontró, miró en la publicación y pues él quiso su recompensa porque acá el ciudadano está diciendo que le va a pagar a cambio de ayudarlo a encontrar. No se captura, no se captura nunca





cuando ofrecen recompensa. Se supone que el ciudadano que está brindando información está haciendo un bien y eso es lo que hace el delincuente, lamentablemente.

Por eso acá estoy, para decirles nunca vayan a cometer ese error de colocar recompensa por un bien que a ustedes les hurtaron. Si hacen la publicación, se busca, si hacen la publicación van a colocar el número y van a empezar a recibir así de llamadas de personas que le dicen que tienen el vehículo. ¿Qué van a hacer ustedes? Van a solicitarles un video o una fotografía a estas personas y le dice, bueno listo, si usted tiene mi vehículo, mándeme una foto o un video de que realmente usted tiene mi vehículo. Si les envían un video, ¿qué quiere decir? Que realmente sí lo tienen, cierto que sí, obviamente una foto diferente a la publicada. Y si les envían esto, claro, entonces si ustedes ven que realmente ese es su vehículo, inmediatamente se van a comunicar a la línea 165 para nosotros acompañarlos en este procedimiento.

Esta modalidad mil eróticos, ¿alguien? Me imagino que todos tienen redes sociales, ¿sí? Mil eróticos, ¿por qué los llamamos así? Por algo erótico, por lo general los hombres son muy visuales, y no quiero ofenderlos, pero ¿ustedes ven una mujer con pechugotas, con las nalguísimas, mejor dicho? Sí, acá si son los nombres fieles, pero créanme que estoy segura que más de uno en sus redes sociales tienen a personas agregadas más si son hombres, tienen mujeres que no conocen de manera presencial, sino que les pareció bonita por la red social y la agregaron o le enviaron la invitación.

Qué recomendación se les brinda siempre? Personas que ustedes no conozcan, por favor, eliminarlas de sus redes sociales porque ustedes no saben quién está detrás de esa pantalla. Si ustedes tienen hijos, y créanme que bajo esta modalidad caen muchos adultos, ahorita vamos a ver un video, casos reales de personas adultas que caen bajo esta modalidad. Por lo general caen mucho los hombres. Las mujeres, ¿cómo se presenta esto lamentablemente? Ellos son visuales, nosotras somos más de escucha, somos más sentimentales, más tiernas, ¿cierto? Más de buen corazón. Resulta que nosotros sí somos muy confiadas cuando nos enamoramos. Listo, resulta que cuando nos enamoramos empezamos a compartir fotos íntimas con nuestras parejas, fotos en ropa interior o sin ropa interior. Cuando se están acabando estas relaciones, empiezan a decirle las exparejas, si usted no me entrega la casa que compramos entre los dos, no me la deja toda a mí, entonces yo la voy a publicar por redes sociales todo este material íntimo, ¿listo? Pasó un caso acá en Nariño de un médico que tenía una relación extramatrimonial, conoció a una mujer por Facebook, sostuvo una relación sentimental de seis meses, todo vía virtual con esta mujer, se acabó la relación y esta mujer le fue diciendo que lo iba a contar a la esposa, ella sacó mucha información del médico, dónde trabajaba, quién era su núcleo, quién era su familia, sus hijos, y entonces empezó a amenazarlo, a decirle que si no le empezaba a consignar dinero, iba a contarle a la esposa y le iba a boletear en todo el hospital. Cuando el médico llega al Gaula, ya había consignado 60 millones de pesos, ya ese médico estaba que no sabía, desesperado.

Entonces, cuando los compañeros inician su investigación, oh sorpresa, esta mujer nunca fue una mujer, siempre fue un hombre. ¿Qué se encontraba? Claro, ellos tienen cantidad de fotografías de mujeres sin ropa. Claro, videos, tenía videos fuertes, fuertes, íntimos, mejor dicho, si era una relación virtual ya se imaginarán qué videos tenía. Entonces, cuando los compañeros realizan su investigación, esto nunca fue una mujer, siempre fue un hombre que se encontraba desde un centro penitenciario. Imagínense, el médico, todo lo que se hubiera evitado, pagar, endeudarse, y lo peor es que perdió su esposa, sus hijas, fue el bullying en la universidad para estas niñas, impresionante, porque ese material se difundió. Muchas personas los amenazan y los intimidan, que los van a publicar en redes sociales, de pronto algo de tranquilidad para ustedes.





Las plataformas de Facebook, Gaula solicitó a estas plataformas que este tipo de material no sea publicado. Se publica máximo dos o tres minutos antes de que ellos detecten esa publicación, pero inmediatamente la bajan, ¿listo? Entonces, ¿qué hacen los degenerados estos cuando se ganan la confianza? Empiezan a enviar a sus familias, a sus grupos de trabajo, este material íntimo. Eso sí no lo podemos controlar. Entonces, tener mucho cuidado las fotos íntimas que ustedes estén compartiendo.

Concejal ALVARO GOMEZ JURADO manifiesta: Subintendente, pero perdóneme, pero una cosa que sí, pues no deja de preocupar, es que desde los centros penitenciarios se tenga toda la posibilidad de actuar de esa manera, ¿no? O sea, se cuentan con los equipos.

INTENDENTE GAULA manifiesta: Resulta que el Gaula, de manera quincenal, hace allanamientos a centros penitenciarios. Por más celulares que se quiten, sim car, computadores, aires acondicionados, tienen esos degenerados allá. Es difícil controlarlo, ¿sí? Porque hasta los mismos familiares, créanme, que se meten esos celulares en el fondo del más allá, con tal de llevarlos. Y si ustedes han mirado, el centro penitenciario de acá tiene unas paredes, cualquier cosa se puede tirar, ¿sí? Entonces, ha sido difícil controlarlo, pero nosotros seguimos realizando esto.

Hace cinco años, teníamos unos inhibidores de señal, sobre todo en las principales cárceles. Se instalaron la prueba piloto, se hicieron en dos, tres cárceles, pero tocó retirarlas, porque resulta que esos inhibidores de señal bloqueaban la señal de diez cuadras. Eso no lo habían dotado Estados Unidos, nos aportó esto, pero lamentablemente tocó quitarlos por la cantidad de demandas y derechos de petición, porque hasta los del INPEC se quedaron sin comunicación. Y hoy en día, Dios permita eso se caiga, había una propuesta que querían colocarles internet en los centros penitenciarios, y eso es una propuesta, fue pública. Tampoco estoy diciendo acá mentira. Entonces, imaginen donde les coloque el internet, que para que estudien. ¿Cómo va a ser esto? Entonces, bendito Dios, igual se van a seguir haciendo los allanamientos, así se implementa esto del internet y toda esa situación. Mire, así colocan las fotos. La fotografía se busca pedófilo violador y los empiezan a intimidar a decirles que los van a boletear esta fotografía.

En sus celulares de WhatsApp, por favor, la fotografía no la tengan como pública, sino que la tengan como que solamente sus contactos puedan verla. Porque si yo agrego, ejemplo, el número del doctor acá en mi WhatsApp, puedo verle la fotografía y empiezo a hacerle esto. Y entonces le empiezan a escribir, a decirle voy a boletear esa fotografía con estos mensajes y usted no me consigna. ¿Listo? Entonces, tener mucho cuidado en sus equipos móviles. Ahorita vamos a hacer una configuración para evitar el hackeo del WhatsApp, pero ahorita. Sigamos.

Se reproduce video GAULA

INTENDENTE GAULA manifiesta: Antes de que se me olvide, hay una modalidad también de mil eróticos que cómo funciona. Por lo general se presenta mucho en mujeres. Cuando terminan su relación sentimental es tanto el desespero que lo que buscan es que hacerles brujería. ¿Cierto que sí? Sí, pues hacerle a la expareja para que vuelva. Están tanto en el desespero que de un momento a otro en Facebook les aparece Regreso el amor de tu vida en dos horas. Ahí ingresan. Empiezan a hablar con el brujo. Inicialmente la consulta cuesta 30 mil. Como es de bajo precio ellas acceden. Créame que se ha presentado casos al 100 bajo esta modalidad. Ellas acceden porque como es de bajo costo.





El brujito lo que hace es enviarle nombres de maticas para que compren y que se hagan unos baños. Entonces, ¿qué le dicen? Listo, vamos a hacer una videollamada. ¿Cómo es que usted se va? Debe realizar los baños. Pero usted mientras se baña, yo debo verificar que usted sí se bañe bien con estas maticas. Y créame que antes del mediodía ya el amor de su vida está en sus manos. Ellas con el desespero de tenerlo se graban o se hacen videollamada. Le envían al brujito y entonces él ya les dice. Me tiene que consignar 5 millones de pesos y no le voy a contar a su pareja lo que usted está realizándole. Esto es una modalidad que está afectando mucho a los ciudadanos especialmente a las mujeres, aunque a los hombres también. Si se llega a presentar esta situación, inmediatamente 165. Otra situación que se presenta mucho y a los hombres.

Tener mucho cuidado cuando ustedes se consigan las parejas extramatrimoniales. Las novias, las mozas. Tratémoslas bien para no insultar a nadie, las novias. Cuando ustedes piensan terminar esta relación, ¿qué están haciendo estas mujeres? Tienen material íntimo o tienen fotos, videos, audios, conversaciones Y cuando ustedes piensan dejarlas, les dicen que tiene que empezar a darle platica. Si no le va a contar a su mujer todo lo que ellas tienen. Entonces tener mucho cuidado con esto hasta saber con quién se meten a poner cachos.

Mira lo que decía el video. A este caso que vieron en el video llegaron 30 personas a esa cita, de 40 que citaron, 30. Solo esas 5 personas autorizaron la divulgación de su imagen. Pero mire que si adultos cayeron, fueron a la cita, un niño con más facilidad a lo que decía el video. Y de verdad que estén muy pendientes de lo que hacen sus hijos en redes sociales. Ese tema de que, ay no, es que yo no quiero violarle la privacidad a mi hijo. Mientras sean menores de edad, ustedes son los representantes legales de sus hijos. Los responsables. Los responsables, perdón, sí, los responsables legales de sus hijos hasta que tengan 18 años y ustedes están en toda la potestad y el derecho de revisarle el dispositivo celular. El día de hoy queremos enseñarles algo que ustedes pueden hacerle en los celulares de sus hijos para evitar que ellos ingresen a páginas eróticas, a páginas que contienen contenido violento o a páginas que contienen virus. Esto lo pueden hacer o en sus celulares o lo pueden hacer en los celulares de sus esposos o esposas para evitar que ellos ingresen a páginas eróticas. Porque la mayoría, el 80% de las páginas eróticas que están en internet son ilegales y son manejados por puros hackers. Listo. Si desean sacan sus celulares, los que quieran hacerlo, van a ingresar a Google. Esto es una configuración que se hace para evitar virus, contenido violento y páginas eróticas aparezcan bloqueadas.

Van a ingresar a Google, le van a dar la palabra que les voy a deletrear. Esto lo hacen en los celulares de sus hijos. S-A-F-E-S-E-A-R-C-H. Le van a dar buscar y abajito aparece donde dice tu configuración de búsqueda segura. Le van a dar clic allí. Está en azulito. Y luego le dan filtrar. No más. Con esos tres pasos ustedes evitan que sus hijos ingresen a páginas eróticas. Créame que los jóvenes hoy en día en su trasnocho se levantan animados o con mucho frío, está el amiguito contento y empiezan a buscar una página erótica y lamentablemente le ingresan un virus o le hackean el dispositivo. ¿Listo? Entonces con esto van a evitar esa situación. Aprovechando que tienen los celulares por fuera, vamos a enseñarles hoy a evitar el hackeo del WhatsApp. Ya tienen lo de verificación en dos pasos de pronto. ¿Listo? Los que ya lo tienen vamos ahorita a hacer otra configuración. Y los que no lo tienen, ingresen al WhatsApp. Es que estoy leyendo el hackeo del WhatsApp.

Listo. Con eso van a ingresar al WhatsApp. Los que tienen Android van a ingresar a los tres punticos a mano derecha, iPhone. Van a ir directamente a ajustes. ¿Listo? Cuenta. Verificación en dos pasos. Ajustes. En los tres punticos. Ajustes. Cuenta. Verificación en





dos pasos. ¿Listo? Activar. Ajá. Van a colocarle un código de seis dígitos que por amor a Dios no se les puede olvidar. Si se les olvida pierden el WhatsApp. ¿Listo? Esa es su llave. Ese código sí lo hagan. Esa es su llave de seguridad. Con esto el hacker no va a poder ingresar a su dispositivo. ¿Listo? Ya ustedes. Yo recomiendo que lo hagan. Porque hackear un WhatsApp es muy fácil. No más con el número se puede hacer. ¿Listo? Entonces van a colocarle un código. No va a colocarle 1, 2, 3, 4, 5, 6. Esa va a ser su llave de seguridad. Puede ser las iniciales de la cédula. Algo que no se les vaya a olvidar. Van a guardar. Ya. Confirman el código. Colocan nuevamente el código. Y le van a dar omitir correo electrónico. El WhatsApp de manera quincenal, mensual, les va a pedir este código. No quiere decir que cada vez que ingrese les va a pedir. ¿Listo? Cuando ya lo hagan. ¿Cómo? No, de por vida ya su WhatsApp. De por vida. Infinito. Porque el correo también lo están hackeando. Lamentablemente. A través del correo. A través del correo pueden ingresar a sus fotos. Mejor dicho. Empiezan. Ajá. Cuando hackean el WhatsApp. Empiezan como tal. Más a estafar. Eso se llama acceso abusivo al sistema informático. Este delito. Entonces ingresan a su dispositivo. Y empiezan a escribirle a sus contactos. Haciéndoles creer que son ustedes. A pedirles plata prestada. Entonces con esto evitamos que les ocurra esta situación. Ya lo hicieron todos. Ajá. Ya lo hicieron todos. ¿Listo? Van a devolverse. Y van a ir donde dice notificaciones de seguridad van a bajar. Y abajito hay un botoncito. Lo encienden. ¿Eso para qué? Si de pronto ustedes Si de pronto ustedes de una forma voluntariamente obligados. Brindan este código a sus parejas, a sus esposas. Tienen este código ellas. Y ellas ingresan. De pronto tratan de hackearles el WhatsApp desde otro dispositivo. A ustedes les va a llegar el mensaje. Desde tal dispositivo están tratando de ingresar. Eso es un aviso. Así.

Otra configuración. Otra configuración de seguridad. Se van a devolver. Donde está privacidad. Ajustes, privacidad. Ajustes, privacidad. Van a bajar toda la pantalla. Abajo, abajo, abajo, abajo. Donde dice avanzada. Y van a encender los tres primeros botoncitos. Eso va a evitar que a ustedes les estén enviando. Por ejemplo, cuando les envíen algún enlace. Que contiene virus. La misma aplicación lo bloquea. Cuando a ustedes de pronto los esté llamando. Vía WhatsApp. Los esté llamando a alguien. Y ya nosotros lo tenemos reportado. Reportado como extorsionista, estafador. Inmediatamente la aplicación también lo bloquea. Esas son las llamadas desconocidas. Pero son las que ya están reportadas. Pero por WhatsApp. Yo estoy hablando, ¿no? De llamadas que entren por WhatsApp. Que ya están identificadas. ¿Listo? ¿Y el otro qué es? Cuando de pronto ustedes estén en el banco. Y ustedes no les esté llegando un código que ellos envían. Ese botoncito lo desactivan. Para que les pueda llegar. Del resto lo mantienen activo. Porque a veces llegan mensajes con virus. Con estas situaciones. Entonces la misma aplicación lo bloquea. Imagínense. Pues como tal todos. Pero cuando vayan a un banco que necesiten algún token. Ese lo desactiva. No más. Pero por seguridad del equipo celular. Bueno. Ustedes esta configuración que hicieron hoy. Está al 98% de seguridad. Que no les van a hackear. ¿Cierto que sí? Pero. Si los llegan allá. El otro 2%. ¿Por qué no? Porque ese 2% lo colocan ustedes. Si los llegan a llamar. Supuestamente la empresa WhatsApp. Que están detectando un movimiento malicioso.

En su aplicación. Que por favor brinden el código. Para ponerles una seguridad. Esto es mentira. El WhatsApp nunca va a llamar. A pedirles ese código. ¿Listo? Para que no lo vayan a brindar.

Concejal ALVARO GOMEZJURADO manifiesta: Yo tengo una pregunta. ¿A mí me hacen muchas llamadas? Pero llaman muchas veces. Y no hablan.

¿Qué vamos a hacer? vamos a hacer un Tingo Tingo Tango. A ver ustedes cómo van a contestar. ¿Listo? Tingo Tingo Tingo tango. Listo, yo lo voy a llamar, ¿listo? ¿Cómo es su nombre?





Se me contesta con los deditos, así sea. Listo nuevamente. Bueno, hay una recomendación a lo que decía el doc., cuando ustedes los llamen de números desconocidos, van a contestar, pero se van a quedar en la línea, van a esperar que la otra persona inicie la conversación, ¿por qué? Porque resulta que empezó esta modalidad en Bogotá, lamentablemente, que les están clonando la tonalidad de la voz, y ustedes dicen, no, pero eso por inteligencia artificial, llaman a un familiar mío y eso se escucha, créame que no, se les escucha la voz patético, entonces ellos que es lo que están haciendo, tratar de cogerles la tonalidad completa de la voz, cuando ustedes dicen, aló, aló, aló, siempre bajamos un tono, lo bajamos, ellos lo que están haciendo es tratar de cogerles ese tono de voz, luego llaman a sus familiares a pedirles plata prestada, o a decirles que se accidentaron, o empiezan una extorsión, o a decirles que están secuestrados, y sus familiares, ¿qué hacen si ustedes los llaman y les dicen que está secuestrado? Pero suena diferente mediante llamada, entonces, ¿qué van a hacer? Van a contestar y se van a quedar en la línea esperando que la otra persona inicie la conversación, si no, van a colgar y bloquean inmediatamente ese número, listo, voy a volverlo a llamar, ah no, sigamos, bueno, yo lo llamo otra vez, aló, muy buenos días, hablo con Mario, ¿a quién necesita? Hablo, a Mario necesito, ¿y con quién hablo? Mira, hablas con Catalina, lo que pasa es que tu número me lo regaló un compañero del concejo, la verdad yo estuve allá y me pareciste muy lindo, muy atractivo, Estoy ocupado, señorita, hasta luego, ojalá, si sean así, ojalá, si contesten así, estoy ocupado. Listo, entonces, ojalá todos los hombres sean así, créame que los están citando, a que se encuentren, ya sea para darles escopolamina, o para decirles que hagan videollamada, y empiezan una extorsión.

Listo, yo lo voy a llamar, ¿qué les digo? Ya, ah, es eso, no, así no, acuérdense que contestan y se quedan en la línea, ¿por qué les digo que contesten? porque no se sabe si es un familiar de ustedes que necesite alguna ayuda, ustedes también son públicos, y como ustedes dicen, hay muchos ciudadanos que nos llaman.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Les comento un caso de una modalidad que se presentó aquí en el concejo en días pasados, llamaron aquí a la institución, contestó alguno de los secretarios, y preguntaron qué concejal, en este caso dijeron qué concejal maneja el tema de la educación, entonces la secretaria dijo el concejal Solarte, por favor comuníquese con él, ya le quedé de carácter urgente, le estamos llamando del ministerio de defensa, yo estaba afortunadamente ese día en un evento, y de aquí del concejo, la secretaria me hizo 20 llamadas, insistentes, y que por favor se comunique con el coronel Angarita del ministerio de defensa, yo por 19 veces le dije estoy ocupado, pero fue tanta la insistencia, entonces mire que es urgente, que es antes de las 6 de la tarde, eran como las 5 y media, finalmente era tanta la insistencia, entonces yo llamé, al número que de aquí del concejo me lo dieron, entonces yo creo que es una forma de ir legitimando las cosas, que uno va adquiriendo confianza, entonces yo llamé a ese número que me dieron, y en el primer timbre, entonces me contesta una voz militar, y me dice concejal, y cuidado no contesta, pues ya regañado, entonces yo le digo disculpe, contiene con gusto, entonces me dijo le habla el coronel Angarita, del cuerpo logístico del ministerio de defensa, para decirle que los dos proyectos que radicaron hace 8 años, me llevan en un tiempo donde yo no tengo rastro, fueron aprobados, fueron aprobados dos proyectos, para hacer unas reestructuraciones locativas en dos instituciones educativas, como usted es el concejal, porque ya habían dado la información acá, también lo digo por prevenir aquí, sea el equipo, como usted es el concejal que maneja la educación, entonces de carácter urgente, mire faltan 20 minutos para las 6, por favor dos rectores, un público y un privado, los proyectos fueron aprobados por 200 millones cada uno, entonces claro pues me pone en esa situación, entonces le dije regáleme unos minutos, yo tengo dos problemas, primero estoy en un





evento, no puedo salir, y segundo no tengo aquí las instituciones a mano, regáleme unos minutos, dijo pero por favor debe ser antes de las 6 de la tarde, una presión contra el tiempo, mientras tanto de aquí del concejo, me habían hecho otras 20 llamadas y aquí tengo los mensajes, que por favor que el coronel siga llamando y siga llamando y siga llamando, cuando faltaban 5 para las 6, me volvió a llamar, me dijo concejal, o los proyectos los dejamos en Pasto, o los adjudicamos en Ipiales o en Popayán, entonces claro, entonces yo caí en la trampa, yo caí en la trampa, entonces le dije, ya envié a dos rectores, a un público y un privado, ya le devuelven la llamada, regáleme los nombres, entonces dije no, ellos lo van a llamar, y efectivamente yo le di los nombres a los rectores, a un público y un privado, y ellos lo llamaron cuando ya faltaban como dos minutos para las 6, los dos rectores, y entonces dijeron mire rector, agradézcale al concejal Solarte, entonces mire, ellos ganan la confianza y ahora como una cadena de ir legitimando, agradézcale al concejal Solarte, gracias a él, que ha estado muy pendiente, pero si usted no llamaba a este instante, los recursos se perdían, son 200 millones de pesos rector, mire esta platica es para ornamentación, usted con esa platica no puede construir, no puede hacer muros, no puede cambiar unidades sanitarias, todo lo que sea ornamentación, le estoy hablando de pintura de fachada, listo, y solamente el requisito es que me envíe una foto el antes y una foto el después, regáleme el número de cuenta rector y le consigno inmediatamente porque los recursos gracias al concejal Solarte, entonces claro gana la confianza, yo salgo comprometido, entonces los recursos han sido aprobados, y dígame en que los va a invertir, hágame una cosita en borrador, a mano alzada allí y ya le giramos los 200 millones y entonces los rectores hicieron listo, seis y media llamaron a agradecer, muchas gracias, esa platica nos viene pero del cielo.

Bueno, al día siguiente antes de las ocho, dijeron rector ya su platica está consignándose en este momento pero le queremos hacer una oferta adicional, de la DIAN se acaba de hacer un decomiso de 60 computadores de mesa y 20 portátiles, ¿a usted le sirve el rector? porque eso está listo para entregarse y entonces el rector dijo, claro pues a mí me sirve, entonces mire lo único que necesitamos usted, asuma solamente dos costos asuma la póliza y el transporte, y usted se beneficia de los 200 millones que ya le están consignando más 80 computadores, no pues muchísimas gracias, ¿cuánto es el costo? son 8 millones, consignaron, y entonces cuando afortunadamente me llamaron y me dice, mira pero muchísimas gracias, imagínense, le dije por favor no consignen un solo peso, que le consignen primero los 200 millones y de allí usted consigue claro, y de allí, no vea pero es que dicen que es ahorita porque es que como eso ha venido en un canje, los 200 millones ya los entregan en tres días, y los 8 millones para el transporte y para la póliza, se vencen en este momento, le dije por favor no vaya a consignar un solo peso, no vaya a consignar un solo peso contéstele, contéstele coronel Angarita, en este momento estoy entrando aquí a la SIJIN y estamos verificando su contacto dígame eso, y entonces cuando el rector le dijo coronel o general muchas gracias, mire en este momento estoy aquí en la SIJIN vamos a verificar su contacto y ya procedo a consignarle, entonces insultó al rector y finalizó la llamada.

Siempre ustedes que manejan ese tema de contrato, lo que no está escrito no vale entonces la modalidad, la modalidad es que llaman aquí a la institución, se gana la confianza a mí me llaman ya con un conocimiento es que me dice, consejera usted es el que abandera las causas de la educación y listo, y a través de mí o a los rectores, entonces ya es una cuarta, listo, y con los rectores pues toda una confianza y finalmente, afortunadamente, le estoy hablando esto es unos 40 días atrás yo no lo había querido comentar aquí, pero valga la oportunidad para decir que esto también, de que cuando llaman a preguntar por el concejal XY, por favor verifiquen y no dejen caer las presiones, era impresionante como de aquí me presionaban y dándome este tipo de información





INTENDENTE DEL GAULA manifiesta: gracias por su caso les voy a dar el número de mi mayor Ramos, de pronto si se les llega a presentar una situación 3213948297

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: simplemente, es que mire que de una llamada que surgió desde el consejo también, insistentemente doctor José Félix llamaban a mi celular y que esa persona era de la Procuraduría, era supuestamente que la doctora Cabello en una oportunidad que la doctora Cabello, la procuradora estaba aquí en Pasto, llamaba que había una delegación que quería solucionar rápidamente los problemas de los concejos y las asambleas y la procuradora supuestamente iba a venir a eso y sabía el tema, sabía el caso de Marcela, la que se robó el dinero aquí del concejo, sabía todo, ese man, y el man ya bueno, el tema era que iban a venir a solucionar, yo me tocó escanear papeles, enviarle, pues no era confianza pues que se generó, le envié los descargos, lo que ya habíamos hecho, imagínate y después, pero que no le salieron los viáticos, que les consigne viáticos, pero toca hoy porque la procuradora sale hoy, o sea el tema es el tiempo también, y de pronto nos puede pasar a nosotros porque ya creemos, porque ya unes al concejo, nos llamaron del concejo, a mí me llamaron fue del concejo, y era un funcionario de la procuraduría que tenía muy estudiado el caso inclusive, el caso que tenemos aquí de una muchacha que se robó un dinero, eso, es como contarlo como una referencia nomás

PRESIDENCIA manifiesta: Entonces agradecerle a la Policía Nacional, mire que estos espacios son importantes precisamente porque como representantes de las comunidades, nosotros en los territorios también podemos dar a conocer toda esta modalidad de extorsión, de situaciones que se presentan en los territorios y que nosotros vamos a banderear también ese espacio de diálogo con las Juntas de Acción Comunal, con los ediles, con los presidentes y que eso nos va a ayudar también precisamente al tema de inseguridad, porque el tema de inseguridad nos compete a todos, agradecerle a la Policía Nacional, ya estamos, mañana creo que tenemos la última capacitación, o faltan todavía, bueno, igual tenemos, son 45 minutos, que es muy importante que lo habíamos traído precisamente para que todos conozcamos pues la dinámica de la Policía Nacional, un poco más de cerca con las comunidades, agradecer a la Policía Nacional, a ustedes señores concejales por estar atentos.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

PRESIDENCIA manifiesta: Estamos en proposiciones y varios, le vamos a la palabra primero al señor Secretario, tiene información, después al doctor Meneses, doctor William.

SECRETARIO manifiesta: Gracias, señor Presidente, se recibió una solicitud por parte del señor Dorian Camilo Banda Delgado, quien es el representante viviendista del municipio de Pasto, y en la cual, teniendo en cuenta que el Tribunal Administrativo de Nariño sea la primera de decisión a través de decisión de incidente de desacato de fecha de 6 de febrero de 2026, declaró, resuelve incidente de desacato, procedió a decidir el incidente presentado en el asunto de referencia por el señor Dorian Camilo Banda Delgado, por la presunta inobservancia por parte del municipio de Pasto a través de sus funcionarios, Nicolás Martín Toro Muñoz, José Francisco Oviedo, Secretario de Planeación y Álvaro Hernández Dávila, Subsecretario de Ordenamiento Territorial de los Fallos de Primera y Segunda Instancia, proferidos por el Tribunal y el Consejo de Estado el 20 de febrero de 2018 y 12 de diciembre de 2019, mediante las cuales se ordenó al municipio de Pasto, entre otras, someter el POT 2015- 2027 a un procedimiento de revisión y modificación, ajustando finalmente el componente de gestión del riesgo de desastres al contenido del nuevo mapa de amenaza volcánica del volcán Galeras, para lo cual la Administración Municipal debía presentar un cronograma relativo al agotamiento de





las etapas respectivas para darle total cumplimiento a la orden judicial que se impartió y cumplió con dicho ajuste dentro del plazo de dos años, órdenes que a juicio del incidentalista no se han cumplido y resolvió. Se abstiene de sancionar al Secretario de Planeación Municipal, al Subsecretario de Ordenamiento Territorial y al señor Alcalde. En el documento él solicita lo siguiente, con el fin de garantizar el desarrollo de espacios de participación ciudadana y definir estrategias de diálogo, debate y concertación entre los representantes de las asociaciones de vivienda del municipio de Pasto, líderes comunitarios y las entidades del orden nacional, departamental y municipal respectivas, se ha programado la realización del evento asesoría técnica para la habitabilidad de las asociaciones de vivienda del municipio de Pasto, en el que se abordarán temas relacionados con la actualidad y perspectivas generadas por decisiones judiciales relacionadas con el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio y que se efectuará de la siguiente manera, el día sábado 18 de julio de 2026 a las 8 y 45 de la mañana en la Cámara de Comercio de Pasto, Salón 1, Piso 2. Entonces él está solicitando pues al señor Presidente que por favor se realicen las gestiones pertinentes para la asistencia al evento, si, referido el día 18 de julio de 2026, convocando a los honorables concejales del municipio al mismo.

Lo firma el señor Dorian Camilo Banda Delgado, representante viviendista del municipio de Pasto, periodo 2024-2027, presidente de la Asociación de Vivienda Brisas del Cielo, es el 18 de julio a las 8 y 45 de la mañana en la Cámara de Comercio.

PRESIDENCIA manifiesta: Hay que estar pendiente para mirar el tema de la sesión, hay que estar allí. Entonces los concejales, si, los concejales que quieran participar, es un tema de asociaciones de vivienda, pues obviamente me dicen quién quiere participar, sería bueno que el doctor Criollo también estuviera ahí, porque también habla del tema de la zona ZAVA, habla de tema del fallo, también sería fundamental el doctor Félix, el doctor Franky, que ha venido también eso.

Concejal ANDRÉS MENESES manifiesta: Gracias, presidente. Es para recordarle a la Comisión Permanente de Plan y Régimen que, una vez terminada esta sesión, tenemos primer debate. Para que, por favor, se queden en el recinto, una vez finalicemos el día de hoy. Proyecto de acuerdo para la creación del corregimiento de los casanares.

Concejal WILLIAM URBANO manifiesta: Muchas gracias, señor presidente. Invitaba el llamado al respeto aquí en la corporación.

Tengo el uso de la palabra, por favor, muchas gracias. Saludar a la comunidad que nos respalda esta tarde. Señor presidente y honorables concejales, nos unimos al total rechazo de los actos violentos que se han venido presentando en el corregimiento de Jamondino. El día de ayer, pues, la líder, doña Vitalina, nos envió una información que nuevamente colocaron un artefacto en el CAI del corregimiento de Jamondino. Ya es la tercera vez, entonces, nuestro llamado es a ver qué podemos, desde aquí del Concejo de Pasto, invitar a la Secretaría de Gobierno a unimos a este total repasto a estos actos de violencia que ponen en riesgo la vida y la tranquilidad de toda la comunidad del corregimiento de Jamondino. Y no solamente será hoy con ellos, sino todo el municipio de Pasto, en todo nuestro territorio.

Se solicita la implementación de un plan de seguridad integral, donde también se invite a los entes que tengan que intervenir, tanto Secretaría de Gobierno, Fiscalía, Defensoría del Pueblo, etcétera. Todas las entidades que tengan que ver con esta problemática que se viene realizando en estos últimos tiempos. Y nuestro llamado, pues, a estos grupos subversivos, a la paz, al diálogo, a hacer el llamado a nuestro alcalde, nuestro gobernador, qué posición se podría tomar en cuanto a esta situación.





Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: Muchas gracias, Presidente. Sí, efectivamente, Presidente, ese es un tema muy importante, no solamente en el corregimiento de Jamondino vienen pasando estos sucesos, también en el día de ayer, en el barrio Granada también se detectó un artefacto explosivo, que posiblemente fue, pues, seguramente evacuado por parte de la Policía Nacional. Hoy tenemos que empezar a tratar de prevenir, seguramente, todas las situaciones de terrorismo que se han venido, seguramente, presentando dentro de nuestra ciudad. Por eso es el llamado a la institucionalidad, llamado a la Policía Nacional.

Hemos escuchado por parte de algunos amigos que posiblemente el 20 de julio vayan a ver algunas situaciones que seguramente se presenten dentro de nuestra ciudad, por eso es importante hoy hacer el llamado a la Policía Nacional, a la Secretaría de Gobierno, cuáles son las medidas que se van a tomar y cuáles son las investigaciones que se vienen haciendo,

Concejal WILIAMM URBANO manifiesta: Presidente. Doña Vitalina hace presencia, si es posible que le dé unos dos minuticos, ella quiere intervenir para exponer el caso. Muchas gracias.

SRA VITALINA MOLINA manifiesta: Muy buenos días para todos, todas y todos. Mi nombre es Vitalina Molina Muñoz, soy representante de la Mesa de Mujeres Campesinas y Rurales del municipio de Pasto. También hago parte como secretaria de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Jamondino.

Para mí es muy preocupante la situación que se presenta en el corregimiento de Jamondino. No es la primera vez que pasa estos sucesos, la primera vez fue en abril del 2025, la segunda vez fue en el mes de mayo del 2026. A esta fecha, el día de ayer, aproximadamente las siete, seis y media de la tarde, vuelve a pasar el suceso. Dos sujetos, lo que comentan, son dos sujetos en una motocicleta, los cuales también vuelven a colocar una granada encima de la estación de policía. Granada es lo que dicen, pero pues prácticamente haga de cuentas un artefacto explosivo. En este sentido, nosotros como la comunidad, si me permiten por favor, muchas gracias, como la comunidad del corregimiento de Jamondino, está muy preocupada. Si bien es cierto, nosotros tenemos un polideportivo al respaldo de la estación de policía. Entonces, la preocupación es muy grande. Nuestros niños salen a jugar Dios no permita que llegue a volver a suceder esto y tengamos que lamentar vidas de niños. Hay una escuela al frente del CAI de policía y lo más preocupante que yo incluso le he hecho una sugerencia, incluso le he solicitado al ingeniero Mario, que me concediera este espacio de venir a exponer este tema. Se lo he expresado al subsecretario.

¿Por qué razón? Porque yo no entiendo por qué si siendo un CAI, una sub, no es un CAI, perdón, es una subestación, no es un CAI. Entonces, ¿por qué permanecen sólo dos policías? Sabiendo que en una subestación sí, solamente, es decir, tendría que retomar cuál es el uso de subestación de policía de Jamondino. Porque el CAI es el de Miraflores y ahí permanece más policía que en el mismo corregimiento de Jamondino.

Entonces, en este orden de ideas, yo he solicitado, fui a hablar. Primero que todo, yo mandé un derecho de petición, me dieron respuesta de la Secretaría de Gobierno, en la cual se hizo el cambio de policía porque realmente no estaba funcionando. De eso acá volvimos a quedar acogido que cambian al comandante de estación cada 15 días, cada tres meses, cada dos meses.





No sabemos cuál es la razón, pero ya la cambiaron. En este momento no teníamos comandante. Por otro lado, solicité que se haga un consejo de seguridad en el corregimiento de Jamondino para que escuchen a la comunidad, para que escuchen el temor que siente la comunidad de Jamondino en estos momentos. También es cierto, creo que si traemos como al recuerdo, también pasó un suceso en el batallón, en la base militar que se encuentra en el corregimiento de Jamondino. En ese orden de ideas, el corregimiento de Jamondino no ha venido pasando diferentes sucesos de inseguridad, pero sin embargo no vemos respuesta ni un plan de acción. Yo no entiendo por qué no hay un plan de acción.

Se pide también a la Secretaría de Salud, yo lo pedí porque pertenezco al Comité de Género. También le pedí que se haga una evaluación con las familias que están cerca del CAI. ¿Por qué razón? Porque ustedes saben que cuando uno enfrenta, por decirlo así, la guerra, esto se convierte psicológicamente para nuestros niños, para nuestras familias, en un temor diario. Porque no sabemos si yo salgo y puede ser que vaya a explotar esa estación de policía. Si yo mando mi hijo al colegio que queda a pocos 20 pasos de la estación de policía, mi temor es decir que ya va a pasar algo. Que hay unas escuelas de fútbol que practican en la cancha que queda al lado y en la otra cancha que recientemente pues fue el polideportivo que le colocaron el techo y ahora llega más niños a practicar el deporte. Entonces mi pregunta es, si nosotros como corregimiento, donde los apoyamos a cada uno de ustedes, a veces sin importar la diferencia política, lo digo aquí, ustedes son elegidos para escuchar a la comunidad como representantes y asimismo como el señor alcalde, que lastimosamente no lo hemos visto en estos dos años y medio que lleva de alcalde. En el corregimiento han sucedido demasiadas cosas que quiere que acude a ustedes y se le preste atención.

Hemos tenido lo de la avalancha que pasó, bueno y todo eso, pues solamente se quedó en palabras. Pasó lo de Alcanos, yo creo que muchos se enteraron de lo de Alcanos, la explosión de Alcanos que fue muy fuerte, que hubo viviendas dañadas, que hubo personas afectadas psicológicamente y todo lo demás. Y desde la administración, también desde el concejo, porque yo aquí hay amigos concejales que les he pasado, les he suplicado que nos ayuden a hacer un consejo de seguridad en el corregimiento de Jamondino, ha sido imposible.

En este momento agradezco que el señor William me haya permitido estar acá y poder expresar que nosotros necesitamos de que ustedes como concejales, que son del municipio de Pasto, no sólo lo vengo a pedir en este momento por el corregimiento de Jamondino. Si bien es cierto yo también como mujer rural, mujer campesina, que somos creadas por decreto de la alcaldía, tampoco somos reconocidas a nivel del municipio, lo pedimos por los 18 corregimientos que en este momento hay en el municipio de Pasto. Ayer también se presentó una situación en el corregimiento de Obonuco, por si de pronto alguno no sabía, dejaron creo que una bandera, unos pasquines de la misma situación y creo que muchos no se enteran.

Algunos de nosotros como lideresas no llega a todas y cada una de las informaciones. En este momento yo ayer presenté un proyecto que también espero el apoyo del concejo, que es la ruta de atención de violencia de género para las mujeres del corregimiento, de todos los corregimientos. Entonces, esta situación no sólo es que fueron los de la alcaldía, tomaron las fotos, porque para las fotos salimos muy bonitos, toman las fotos y apenas hay otro atentado, vuelve a aparecer toda la institucionalidad en el corregimiento de Jamondino, porque ni les han solucionado el tema de afectaciones de vivienda en este corregimiento.





Apenas están mirando lo de Alcanos, ya les están cumpliendo porque eso fue con la empresa de Alcanos. Con lo de los atentados que ha habido en el corregimiento, está en proceso de ayudarles a las familias que se les dañan los vidrios, que les dañan las puertas. Entonces, en mi llamado como lideresa es a que por favor ustedes me apoyen en un consejo de seguridad o que vayan a nuestro corregimiento, que si alguno no lo conoce, por cierto, le decimos la ventana del municipio de Pasto. Es muy bonito, muchas gracias.

PRESIDENCIA manifiesta: Mire, nosotros aquí hemos generado el espacio, nosotros tuvimos la oportunidad de estar aquí con los corregidores y con los ediles y planteamos la problemática. Entonces, para que no se dejen el escenario de que no se ha hecho nada, nosotros tenemos unos conductos y uno de los referentes en cada corregimiento es precisamente el corregidor y hay cosas, perdónenme, y hay cosas que pues obviamente competen directamente con el corregidor y con los ediles. Hemos estado en las mesas de trabajo frente a esas problemáticas. Aquí hemos traído, varios concejales han traído a este escenario y ha habido un acompañamiento precisamente en ese compromiso que hay. Aquí estuvo Bastidas, estuvo el doctor Chenas, Figueroa, bueno, todos los todos los todos los concejales han tenido la propuesta precisamente para articularse. Entonces, hay unas competencias que es en el tema de seguridad, como todos hicimos el espacio con el doctor Giovanni, donde ellos se comprometieron en la mesa de trabajo con los ediles y con los corregidores.

Entonces, hasta el momento nosotros hemos sido respetuosos como concejo, porque recordemos que los ediles cumplen la función de un concejal en los territorios. Entonces, hemos sido respetuosos en ese escenario. Hoy lo que queremos es nuevamente llamar aquí al secretario de gobierno, llamar a los ediles, llamar a los a los corregidores para ver cómo va ese proceso que aquí se comprometieron, porque aquí lo estuvimos y aquí se comprometieron.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: mire, yo en primer lugar quiero manifestarle a la dirigente, que la conozco, que este concejo, los 19 concejales, siempre hemos estado preocupados por la seguridad lo importante es que usted acaba de afirmar que se lanzó una granada, una granada de esta ya hace unos impactos horribles, la granada, en manos de quién quedó la granada, ya las autoridades tienen la granada, le pregunto, porque si se afirma de una granada, tiene que decirse.

SRA VITALINA MOLINA manifiesta: Esa es la información, por eso le dije, perdón, déjeme aclarar, miré que no explotó, no explotó, tuvieron que ir, pues si se dan la, si se da la tarea de mirar las noticias, tuvieron que ir personas antiexplosivo para desactivarla, que fue

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: entonces, le vuelvo a reiterar respetuosamente mi pregunta, afirmó usted que se lanzó una granada de una moto, déjeme hablar, de una granada de una moto, no es para hablar de supuestamente, de supuestos no, saber que si fue granada o no fue auto artefacto explosivo, si fue granada es grave, entonces nosotros estamos solidarios con la comunidad, ni más faltaba, pero ver si es cierto que fue una granada, si la granada fue, hicieron práctica las entidades que tienen que ver con eso de la seguridad, pues debieron haber entrado y decir si fue una granada, pero no podemos hablar sobre supuestos, es lo que yo le pregunto.

SRA VITALINA MOLINA manifiesta: Con todo respeto, yo dije una granada al inicio sí y después dije perdón, porque no tengo el conocimiento, lo aclaré y le dije un artefacto explosivo, si me escuchó después, dije un artefacto explosivo, el cual fue lanzado por una moto, qué pasa en este sentido, de que de pronto usted me cuestiona a veces por la premura, a veces uno de expresarse, pero si bien es cierto, están pasando sucesos





que no tienen que ver en este momento, si yo lo afirme que fue una granada, pero pasó y hubo un artefacto explosivo en la subestación de Jamondino, perdónenme y le voy a contestar su pregunta.

En el hecho de que ustedes pueden citar al señor Giovanni o al señor encargado del subsecretario, pero lastimosamente el corregimiento de Jamondino no tiene ediles, no nos vemos representados, tenemos una corregidora que va a veces cada ocho días, cada quince días y cuando se necesita, y yo lo he dicho aquí, se lo he dicho al subsecretario, la corregidora o no contesta o no está y la comunidad realmente sólo estamos, Junta de Acción Comunal cuando podemos estar o los líderes comunitarios que son los que se preocupan por el corregimiento. En ese orden de ideas, mi solicitud es escuchar a la comunidad de Jamondino, de pronto no sea adecuado de que yo hable por toda la comunidad, pero en ese orden de ideas creo que la seguridad le compete al municipio de Pasto

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Señor secretario, pues un saludo muy especial a la compañera líder de Jamondino. Acabo de hablar con el señor secretario de gobierno, efectivamente pues me confirma que el hecho se presentó, que están en este momento haciendo un trabajo de investigación para proceder a el Consejo de Seguridad que, pero ya es de carácter, pues se lo hacen a nivel de la alcaldía y a partir de ahí pues se tendrán que hacer otras acciones para proteger a la comunidad, en este caso pues de carácter preventivo. Entonces, señor presidente, el tema está en ese momento, es materia de investigación, efectivamente no explotó el artefacto y se va a proceder a hacer el Consejo de Seguridad.

Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: Presidente, gracias presidente, sí efectivamente yo creo que aquí no puede quedar en la incertidumbre de que los concejales no hemos venido trabajando por este tema tan importante, creo que aquí es la preocupación de todos los 19 concejales, hemos hecho creo que una gran cantidad de invitaciones, no solamente a la secretaría de gobierno sino a las demás dependencias, con el fin de prevenir estas situaciones que afectan no solamente nuestros corregimientos sino también los barrios de nuestra ciudad. Es claro que hubo un artefacto explosivo en el corregimiento de Jamondino, que hoy es materia de investigación, nosotros venimos acompañando con el secretario de gobierno este tema, pero tenemos que dejar que las autoridades empiecen a presentar resultados, pero efectivamente el día de ayer también hubo otro artefacto explosivo, que fue en el barrio Granada, y eso hoy también la administración y la institucionalidad conoce de este tema, por eso hoy le decía al señor presidente que tenemos que empezar a prevenir, qué va a pasar por ejemplo ahora el 20 de julio, qué va a pasar el 7 de agosto, hoy se manifiestan algunos temas que seguramente pueden poner en riesgo nuestra ciudad, por eso es necesario hacer las invitaciones no solamente al secretario de gobierno, al coronel de la policía, presidente, y empezar a mirar a ver cuáles han sido las investigaciones que permitan prevenir seguramente algunos sucesos que pongan intranquilos a todos los ciudadanos, gracias presidente.

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: Gracias presidente, un cordial saludo a la señora líder del corregimiento de Jamondino, a todos los presentes en esta sesión, pienso honorables concejales de que pues este tema ya será de un reporte oficial de la secretaría de gobierno, porque nos quedan algunas inquietudes cuando la señora manifiesta de que fue una granada, luego posiblemente un artefacto explosivo, nosotros no somos expertos en ese tema y tendrán que ir pues personal de antiexplosivos de la policía o del ejército, para que en coordinación con secretaría de gobierno nos digan realmente qué fue y tener una noticia oficial, mientras tanto pues ya el doctor Marcelino dice que habló con secretario de gobierno y ellos ya harán ese pronunciamiento, pero





sí tenemos que invitar al señor presidente, aquí al secretario de gobierno y al comandante de la metropolitana y del ejército, para que en estos días se intensifiquen los patrullajes u operativos en aras de neutralizar esas pretensiones, lo digo así de pronto, que se puedan presentar el 7 de agosto y el 20 de julio. No queremos generar falsas expectativas, pero sí hay que ser preventivos frente estos temas, porque pues queremos que nuestro municipio avance de la mejor manera pacífica, que haya una convivencia ciudadana y evitar pues estos posibles atentados que perjudican la integridad y la salubridad de los habitantes de nuestro municipio. Gracias.

Concejal WILLIAM URBANO manifiesta: Muchas gracias señor presidente, agradecerle a doña Vitalina por darnos a conocer aquí estas situaciones que se vienen presentando, también agradecer a los señores concejales, somos conscientes de que han venido trabajando en este tema, pero lo preocupante es que ya esta situación viene ya desde el 2025, que al parecer estos artefactos ya incluso tuvieron explosión en ese tiempo, según me estaba enterando con la comunidad, entonces que se invite pues a hacer un consejo de gobierno allá en el sector de Jamondino, invitar a todos los entes que tengan que intervenir para poder buscar una solución y no solamente como le digo en el corregimiento de Jamondino, sino nos preocupa toda la ciudad de Pasto y sobre todo lo que se viene. Muchísimas gracias.

PRESIDENCIA manifiesta: Hagamos el espacio de la invitación y hacemos el cuestionario, hacemos precisamente la invitación para que hagamos el consejo de gobierno.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Presidente, yo le solicitaría, para seguir con el tema, presidente, le solicitaría respetuosamente mañana sábado en el programa institucional de esta corporación, el Consejo Escucha a la Comunidad, invitemos al secretario de gobierno, al comandante de la policía, invitemos a esto y que venga también la corregidora, que hay una acusación que hace la dirigente, que la corregidora no está cumpliendo con su deber.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Doctor Álvaro, no alcanzaríamos por tiempo y el señor alcalde no está en la ciudad, el alcalde encargado es precisamente el doctor Giovanni, lo más prudente sería que lo hagamos para el martes o el miércoles.

Concejal OMAR CERON manifiesta: Un cordial saludo. Yo estoy totalmente a todos los concejales y principalmente a la señora que viene de Lideresa de Jamondino. Ya tenemos, como se dice, los insumos necesarios para ordenar un día donde venga el comandante de la policía, ahora que se hablaba también de otras entidades que están al interior de la policía, ya tiene tiempo el señor secretario de gobierno para que nos explique cuál es el avance de la investigación, porque si este caso viene siendo repetitivo, esto tiene que llamar la atención, no solamente el concejo, sino de toda la comunidad. Entonces, si no se puede el sábado, programa el señor presidente, el martes, el miércoles o como usted tenga ahí dispuesto.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Para otro tema, presidente, una de las condiciones más difíciles de los últimos tiempos es la comunicación, dado la frecuencia de las redes, mantener la radio ha sido difícil, por eso muchos programas se han cerrado y por ello es menester, exaltar a quienes hacen radio y pese a las dificultades se mantienen. El programa de Voces del Sur cumple 15 años, la propuesta es desde el concejo, la propuesta es exaltar la labor de este espacio radial.

Se somete a consideración y es aprobada.





Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: Mire, yo quiero poner en consideración un cuestionario con el fin de prevenir y empezar a revisar las alarmas que hoy ha aprendido el señor alcalde en relación al tema basado en la desfinanciación de corpo, a la desfinanciación del carnaval de negros y blancos y el onomástico. Miren, es un tema que preocupa mucho a nuestros artesanos y cultores del carnaval y más que todo a nuestros artistas, hoy creo que es importante que desde el consejo pues invitemos a la Secretaría de Cultura, invitemos también al director de Corpocarnaval, debido a que esas alarmas que ha aprendido el señor alcalde al ver que este gobierno pues ha desfinanciado recursos desde el orden nacional para estos eventos tan importantes para nuestra ciudad, pues hoy tendremos que empezar a buscar algunas otras alternativas que nos permita darle solución pues seguramente a estos eventos tan importantes. Por lo tanto yo le compartí aquí al secretario el cuestionario muy corto que permita por lo menos dar claridad a muchas dudas, inquietudes que hoy tienen o incertidumbre que tienen nuestros artistas y artesanos del carnaval de negros y blancos.

PRESIDENCIA manifiesta: En esas mesas de trabajo hemos estado acompañando, hay una mesa técnica y hemos estado trabajando en ese proceso, sabemos lo que está sucediendo y hay varios concejales, creo que son tres concejales que están en esa mesa, solamente ha asistido Bastidas, entonces permitiremos saber también cómo vamos buscando las alternativas, entonces es fundamental para unirnos también a ese cuestionario, doctora María Alejandra

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Yo quiero recordarles a todos los compañeros que sí estuvieron en la Cámara de Comercio en el espacio que tuvimos con los congresistas que este tema ya se abordó. El tema de la Alcaldía de Pasto ha venido presentando a través de Corpo Carnaval un proyecto a la convocatoria COCREA, proyecto del cual en la anterior vigencia se nos otorgó 3.000 millones de pesos para lo que es el evento de carnaval, para el onomástico se otorgaron 1.200 millones de pesos, es decir, el año pasado obtuvimos 4.200 millones de pesos a través de la convocatoria COCREA para estos eventos. Este año la convocatoria el Gobierno Nacional ha decidido de manera unilateral cambiarla, de manera unilateral el Gobierno Nacional este año únicamente ha decidido beneficiar después de presentado el proyecto, porque hay muchas personas que desinforman a través de las redes sociales diciendo que dónde está la gestión del señor alcalde.

El proyecto fue presentado a la convocatoria pero el Gobierno Nacional decidió sólo otorgar 500 millones de pesos para los dos eventos en esta vigencia, es decir, tendríamos un déficit directo de prácticamente 2.700 millones de pesos o 3.700 millones de pesos, perdón, frente al tema del evento de Corpocarnaval y el evento de carnaval y de onomástico. Son respuestas que ya las tenemos por parte del municipio, no está la incidencia en el municipio, la incidencia estaba en el orden nacional, por eso la importancia concejal que hubiera asistido a este evento con los parlamentarios, porque realmente ese era el momento en donde podíamos incidir políticamente para que puedan desde el orden nacional a darnos los recursos y no sólo darnos los recursos, sino que también ver cómo podemos ver el reflejo de que esta convocatoria cambió los términos de referencia de una vigencia a otra sin un previo, digamos, que avisó a entidades como Corpocarnaval, que es importante entonces y ya no es como siempre, determinaron otras reglas de juego en la cual ya los recursos, pues ya que se van a poder ser asignados para pasto, eran de 500 millones de pesos. Por parte de Corpocarnaval y de la Secretaría de Cultura, pues lo que se puede hacer es simplemente incidencia del orden nacional, la información que ellos nos van a suministrar es ésta puntualmente, pero qué es lo que yo invito al Concejo de Pasto, ya tenemos un acuerdo firmado, sin embargo, la invitación es a la bancada parlamentaria de hoy, porque no podemos esperar a que llegue el nuevo presidente al 7 de agosto para nuevamente tal vez tener





incidencia en este tipo de escenarios, el onomástico se ha aplazado para septiembre de este año, qué importante hoy con la bancada parlamentaria, yo me he contactado el día de hoy con el congresista Erick Velasco también solicitándole el apoyo para que a través de la incidencia nacional podamos replantear lo que está pasando en este tema de esta convocatoria, un llamado político claramente, porque esta es una institución política, al Gobierno Nacional que recuerde que Nariño y Pasto, por supuesto, le ha dado un gran respaldo y nosotros también lo queremos recibir a nivel de inversión y soporte en este tipo de actividades, yo considero, presidente, que la invitación más allá de hacerse a Secretaría de Cultura y Corpocarnaval se extienda a los parlamentarios para que ojalá podamos también invitar a la dirección de COCREA que es quienes generan la convocatoria bajo la cual nos hemos financiado y a través de estas entidades del orden nacional ojalá que los podamos invitar a esta sesión y que en esta sesión nos puedan ojalá dar un parte de tranquilidad para que no tengamos esta desfinanciación en lo que es la vigencia del carnaval del próximo año.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Una interpelación doctora Alejandra, si me permite. interpelación, no, no, es hacer un llamado pero muy respetuoso, de verdad que estos espacios de articulación sobre los temas de ciudad son muy importantes para el concejo, la no asistencia del concejo genera una mala imagen.

Yo le diría dos espacios importantísimos, el diálogo con la bancada parlamentaria y la invitación formal que nos hicieron los gremios empresariales a través de la Cámara de Comercio donde se abordaron estos temas a ser causa común, de tal manera que yo le pedí al doctor Batidas articulemos estas acciones y doctora sumarnos a eso, convocar la bancada parlamentaria de manera urgente porque este tema no da espera.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Gracias, pero yo si quisiera hacer una invitación al doctor Bastidas que toquemos los temas de manera diferente, uno y de manera exclusiva, qué va a pasar con el Onomástico.

Hoy la misión que se creó a Corpocarnaval, doctor Álvaro José, tiene dos grandes trabajos que es hacer, el carnaval y se le delegó el onomástico, hoy nos han dicho que estamos con falta de recursos económicos y entonces tenemos que ser claros, existen los recursos o no, vamos a hacer un onomástico después de dos meses, se va a convertir esto en una en una costumbre, cuando las dos únicas misiones que tiene hoy Corpocarnaval es realizar los carnavales y con posterioridad el onomástico, o sea, hoy no podemos permitir que esta situación se vuelva en una costumbre de que dos meses después, hace un año nos dijeron que por temas de seguridad o no sabíamos era de seguridad, de recursos y hoy cuando tenemos o de garantías y hoy cuando ya estamos en una situación que se tiene planeado, se tiene establecido que existe una ley de garantías, pues se debe adelantar todas estas circunstancias para que esto no sea afectado, entonces a mí señor presidente me parecería que importante esa invitación, pero toquemos en una sesión de manera exclusiva el tema de onomástico, que va a pasar y que va a pasar en otra sesión el tema de carnaval, porque si no se nos van a unir las dos cosas y nos van a decir es que no hay recursos o que va a pasar, en ese sentido frente al tema de onomástico si sería importante que nos digan, se va a hacer o ya es como cuando le hacen a uno el grado, cuando ya está en tercero, el grado de bachiller, cuando está en tercero o cuarto semestre de la universidad y necesitamos saber que esto debe ser claro, y si no existen los recursos suficientes para carnavales, debemos entender que es preferible unificar todos esos recursos y generar una fiesta magna que los carnavales si son patrimonio cultural e inmaterial de la nación, y si no adelantamos esta fiesta estaría en riesgo ese reconocimiento que nos hace la UNESCO, entonces sería importante que hagamos una división frente a esa y me anexaría a la propuesta que hace el doctor.





Concejal ALVARO GOMEZ JURADO manifiesta: Yo quiero hacer una claridad frente a lo que acaba de decir el doctor Acosta, a Corpocarnaval no le corresponde organizar el onomástico, eso es una labor exclusiva de la administración municipal a través de la Secretaría de Cultura, qué es lo que pasa, lo que ocurre es que Corpocarnaval ha crecido administrativamente de tal manera y tiene una naturaleza jurídica que le permite la gestión y la administración de recursos públicos y privados y agilizar el proceso de contratación, cierto, que si es muy preocupante, Chucho no se vaya que usted puso el tema, qué es lo que sí preocupa y lo digo con el mayor de los respetos, todo lo que ha llegado en el último semestre al Concejo Municipal se apuntala sobre el supuesto riesgo de que perdamos la primera categoría como municipio, el riesgo de que pasemos a categoría segunda, que perdamos autonomía administrativa, autonomía presupuestal, pero a mí también me llama mucho la atención el hecho de que siempre que nos referimos con la doctora Rosa María Sotelo o el señor alcalde hay total satisfacción por los recaudos que ha habido en temas de impuesto predial y recordemos que garantizar el conservar la categoría primera del municipio de Pasto depende única y exclusivamente del recaudo que por concepto tributario tenga el municipio u otro tipo de recaudo de venta de servicios de lo que sea, eso es lo que garantiza realmente que nosotros nos mantengamos en categoría primera, yo pediría que a través de la Secretaría del Concejo invitemos a la doctora Rosa María porque es la Secretaría de Hacienda la que nos debe dar garantía de los recursos, sí es cierto, pero esos son recursos adicionales y de gestión, lo que se considera a través de COCREA que es un fondo concursable para acceder a recursos del Ministerio de Cultura o los proyectos que se han tramitado a través de FONTUR del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, pero lo que sí debemos conocer como Concejo Municipal es realmente cuáles son las condiciones de ingresos que ha tenido el municipio que es con el único concepto que garantizamos la categoría primera y que no se convierta eso en justificación para que se nos sigan presentando proyectos de acuerdo donde no hay un solo peso para poderlo solventar, el caso específico de la política pública de juventudes, que hacemos nosotros con una política pública de juventudes si no vamos a tener una plata para poderla implementar, que se nos convierte en lo que pasó doctor Juan Marcelino con la iniciativa suya y de Berno con el Día Internacional del Agua, o sea simplemente articulemos lo que ya está, no, hoy hay un proyecto de acuerdo de crear un nuevo corregimiento, en menos de un año vamos a crear dos corregimientos, que implicaciones presupuestales y administrativas le genera al municipio de Pasto la creación de un nuevo corregimiento, no solamente en el tema de, claro, presupuestal, administrativo, no solamente en el tema de nómina, sino la responsabilidad es de tener un nuevo corregimiento. ¿Y con qué lo vamos a solventar? Entonces, como concejal de Pasto, considero que es fundamental que nosotros tengamos una información clara y real. Que no se nos convierta a nosotros una expectativa y una especulación el posible riesgo de pasar de categoría primera a categoría segunda, si vuelvo e insisto, la categoría depende única y exclusivamente de los recaudos, ni siquiera de cómo los ejecute. Si era la interpelación y me alargué, perdón, señor presidente, pero solicito, presidente, citemos a la doctora Rosa María Sotelo para que le demos claridad a esa situación.

Seguimos en riesgo de perder la categoría primera, pero hay total satisfacción en el recaudo de impuesto predial, o ICA, o letreros, o, bueno, en fin. Gracias, presidente.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Bueno, tiene razón, efectivamente, es una buena interpelación en la parte inicial, no le corresponde a Corpocarnaval eso del resorte del municipio, la celebración del onomástico. Y en ese sentido, pues, hay que hacer con más claridad en esa invitación a la Secretaría de Cultura, a la Secretaría de Hacienda, qué está pasando con el onomástico, si efectivamente no existen los recursos, no se transfirieron oportunamente, o qué está pasando. Porque es que las festividades deben





celebrarse en el momento oportuno y no para tener otras. Usted dice claramente, es cuando es, no es en otros momentos.

Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: Presidente, bueno, para terminar, presidente, bueno, aquí no tiene que quedar en la incertidumbre de que no existen los recursos. El señor alcalde ha venido adelantando las gestiones necesarias, aquí ya lo decía la doctora María Alejandra, el municipio seguramente cuenta con algunos recursos que permitan hacer el onomástico de pasto y el carnaval de negros y blancos.

Aquí, lastimosamente, es que el gobierno nacional redujo esos recursos y que permiten hoy en día que el municipio lo ponga en aprietos. Por eso es la necesidad, presidente, de buscar algunas otras alternativas que permitan solventar esa situación del déficit que hoy habla el señor alcalde. Por eso es importante hacer esta invitación, tiene que quedar claro de que el municipio ha venido adelantando las gestiones necesarias y que esperar el día de mañana, con este nuevo gobierno, podamos tener los recursos que nos faltan para cumplir nuestras festividades, no solamente en el tema del onomástico, sino también el carnaval de negros y blancos.

PRESIDENCIA manifiesta: Este tema ya lo habíamos tocado, ya lo dijo la doctora María Alejandra, pero como usted no va a los eventos que hace el Concejo, ahí lo hablamos con los parlamentarios y ahí lo dijimos y tocamos este tema.

Concejal ANDRES MENESES manifiesta: Gracias, presidente. Es para colocar en consideración una nota de velo de la profesora Sandra López Fuel Paz, docente del Instituto Champagnat, donde muchas generaciones han pasado por la formación de esta ilustre educadora, así que, por favor, señor presidente, para que la coloque en consideración.

Se somete a consideración y es aprobado.

Concejal JESUS ZAMBRANO manifiesta: En el mismo sentido, presidente, para colocar una nota de duelo de la señora Gloria Marleny Melo Bravo, para que la coloque en consideración.

Se somete a consideración y es aprobado.

Concejal WILLIAM URBANO manifiesta: En el mismo sentido, para una nota de duelo, para el dirigente Hernán Jaime Castillo Villacorte. Ya le hago llegar los datos, señor secretario.

Se somete a consideración y es aprobada, se suman en ella el concejal Berno López y Mauricio Torres

Siendo las 11:10 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el día 11 de julio a las 10:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO LEGARDA
Secretario General

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

